Alcaldía Municipal de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

C E R T I F I C A:

Que LUZ OMAIRA DEL SOCORRO COSSIO DE BLANCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 51.604.079, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2026-02178, estructurados para la presente contratación, de acuerdo con la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
título de bachiller académico	-Título Bachiller Académico -Colegio Antonio Nariño -Fecha de Grado: 24 de junio de 2000

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Tres (3) años, de los cuales debe acreditar un (1) año de experiencia relacionada con el objeto y/o actividades a realizar.	Se reporta en el SIGEP II de una experiencia laboral de OCHO (8) AÑOS de los cuales cuenta con SIETE (8) AÑOS de experiencia relacionada. -Título Bachiller Académico -Colegio Antonio Nariño -Fecha de Grado: 24 de junio de 2000

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	CERTIFICADO	30/01/2026	29/07/2026	(4) MESES
ALCALDIA DE YOPAL	REALIZAR INTERVENCIÓN OPERATIVA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y QUE CONFORMAN EL ARCHIVO DE GESTIÓN PARA QUE CONTRIBUYAN A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE	CERTIFICADO	07/10/2025	21/12/2025	(2) MESES Y (15) DÍAS
ALCALDIA DE YOPAL	REALIZAR SOPORTE OPERATIVO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LOS ARCHIVOS DE	CERTIFICADO	14/03/2025	13/08/2025	(5) MESES

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	GESTIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA QUE CONTRIBUYAN A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.				
ALCALDIA DE YOPAL	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL ARCHIVO DEL PROCESO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO	CERTIFICADO	30/09/2024	23/12/2024	(2) MESES Y (21) DÍAS
ALCALDIA DE YOPAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RECEPCION, REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE COMUNICACIONES Y REPORTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL MANUELA BELTRAN SEDE PRINCIPAL MEDIA TECNICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE.	CERTIFICADO	20/02/2023	04/12/2023	(9) MESES Y (15) DÍAS
GOBERNACION DE CASANARE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CERTIFICADO	21/03/2000	29/06/2006	(6) AÑOS Y (9) DIAS

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP II, se evidencia que LUZ OMAIRA DEL SOCORRO COSSIO DE BLANCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 51.604.079, cuenta con mayor experiencia laboral, sin embargo, se relaciona parte de ella, para efectos del presente proceso contractual.

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que LUZ OMAIRA DEL SOCORRO COSSIO DE BLANCO, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 18 de septiembre de 2026, para el proceso de selección No. MYCA-SMACC-CD-112-2026.

ELBA INES CARDOZO CAMARGO
Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático

Elaboró: **LUIS ERNESTO DUARTE MARTÍNEZ**
Cargo: Profesional Jurídico Contratado

Revisó: **OSCAR VLADIMIR HOLGUÍN FERNÁNDEZ**
Cargo: Profesional Jurídico Contratado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303175852

PIB
08:36:17

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ OMAIRA DEL SOCORRO COSSIO BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51604079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene lás anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 08:37:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51604079
Código de Verificación	51604079260918083700

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:58 AM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51604079**

Apellidos y Nombres: **COSSIO DE BLANCO LUZ OMAIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 08:39:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51604079** y Nombre: **LUZ OMAIRA DEL SOCORRO COSSIO BLANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147962086** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir